



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0018152/2019

CORDOBA, 16 AGO 2019

VISTO

El pedido formulado por la alumna Romina VILATTA MONTENEGRO (DNI 39.038.879), procedente de la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Universidad Nacional de Salta; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1025/2019 en su artículo 3°.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Romina VILATTA MONTENEGRO (DNI 39.038.879), equivalencia de Fundamentos de Química II, Matemática I, Matemática II y Física II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Universidad Nacional de Salta, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica (plan 2007), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	6,50 (seis c/50)
Laboratorio II	8,50 (ocho c/50)

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1637

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC